

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOACHA – CUNDINAMARCA

ASUNTO		AVISO LEY 1116 DE 2006				
FECHA	DIA	Dos (02)	MES	junio	AÑO	Dos mil veintiuno (2021)

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA
CUNDINAMARCA

AVISA

A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS, que mediante providencia de fecha veintinueve [29] de enero de dos mil veinte [2020], este Despacho Judicial, **DECRETÓ** la apertura del proceso de **REORGANIZACIÓN**, impetrado a través de apoderada judicial por **CAROLINA AYALA CAMPOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.987.301.

Se surte la presente fijación por el término de cinco [05] días hábiles, el día de hoy dos **[02] de junio de 2021**, siendo las **7:30 A.M.**, dando cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintinueve [29] de enero de 2020 y para efectos de que trata la Ley 1116 de 2006.

Teniendo en cuenta la actual contingencia por la pandemia, se fija el presente asunto en el micrositio de este Despacho Judicial en la página oficial de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co>, a efecto de garantizar el principio de publicidad de las actuaciones judiciales.

DIANA MILENA ACEVEDO WILER
SECRETARIA